

Aumento al agua, responsabilidad de gobiernos locales: Conagua

Llamado a sensibilizar a la población sobre la importancia del pago y fomentar el cuidado y reúso del recurso

■ Jorge Efrén Villalón Figaredo, director general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), explicó que el aumento a las tarifas del agua en el Distrito Federal y municipios del Estado de México son responsabilidad exclusiva de los gobiernos locales.

En entrevista con diversos medios de comunicación realizada en la cortina de la presa Valle de Bravo, Estado de México, el funcionario federal subrayó que la Conagua cuando considera propicio aumentar el agua a los gobiernos capitalino y mexiquense presenta un estudio sobre los gastos y necesidades de inversión para la operación del Sistema Cutzamala a la Se-

cretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para su análisis y posterior aprobación.

Indicó que la Conagua, a través del OCAVM, sólo cobra el agua en bloque que se entrega a ambas entidades; las tarifas a los usuarios la determinan los gobiernos locales y municipales, y no es responsabilidad de esta dependencia.

En este sentido, Villalón Figaredo informó que el último aumento del agua en bloque fue en agosto del 2007, a nuestros clientes directos: gobierno del Distrito Federal y del Estado de México.

Asimismo, reiteró que los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México debemos cambiar

nuestros hábitos en el consumo de agua y reducir el promedio por persona, que es de los más altos en el país. El agua, dijo, "no por ser de bajo precio debe ser desperdiciada".

Finalmente, el titular del OCAVM coincidió con el director general, José Luis **Luege** Tamargó, en el sentido de que la Conagua nunca se ha referido a un incremento a la tarifa directa al usuario, ya que esto es facultad de las autoridades del Distrito Federal y Estado de México. "Conagua sólo cobra por derechos y aprovechamientos, y que el incremento al pago por agua en bloque se relaciona con la posibilidad de un ajuste inflacionario que aún se encuentra en estudio y valoración, y que desde el 2007 no ha registrado incremento alguno".

